



De izquierda a derecha: América Romualdo, Representante de la Concertación Feminista Prudencia Ayala; Carlos Ascencio, Director de la Policía Nacional Civil; Yanira Argueta, Directora Ejecutiva del ISDEMU; Vanda Pignato, Secretaria de Inclusión Social y Presidenta del ISDEMU; Mirna Perla, Magistrada de la Corte Suprema de Justicia; Ana Isabel López, Representante de la Campaña de Prevención y Silvia Juárez, Representante de la Red Feminista.

Hoy se cumple un año de la aprobación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), que entrará en vigencia en enero de 2012, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), en el marco del Día Nacional e Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, decretado en nuestro país en 1994, por la Asamblea Legislativa; reafirma su compromiso de seguir trabajando en la lucha de erradicar todas las formas de violencia hacia las niñas, mujeres jóvenes, mujeres adultas y mujeres adultas mayores.

De acuerdo con la Directora Ejecutiva del ISDEMU, Yanira Argueta dicha tarea debe realizarse en conjunto entre el Estado y la sociedad como un mecanismo de corresponsabilidad, donde cada uno de los agentes socializadores tienen el deber de generar nuevos paradigmas de las manifestaciones de poder, donde las mujeres se encuentran en situación de subordinación, desigualdad y discriminación en relación a los hombres.

En cumplimiento con su rol de rectoría el ISDEMU debe liderar, promover, articular y monitorear de manera efectiva los mandatos designados a cada una de las instancias públicas, tal y como lo establece el marco normativo, para el abordaje de la violencia hacia las mujeres que busca la prevención, detección, atención, protección, sanción y restitución de derechos.

Todos estos mecanismos permiten reconocer que existe una antesala de hechos de violencia,

que culminan en el feminicidio (muerte), que es la violencia extrema ejercida en contra de las mujeres. “La violencia que se invisibiliza”, es el nombre del Foro Debate que inauguró este día la señora Secretaria de Inclusión Social (SIS) y Presidenta de la Junta Directiva del ISDEMU, Vanda Pignato y la Directora Ejecutiva, Yanira Argueta para analizar la condición y situación de violencia que viven las mujeres salvadoreñas.

Al respecto, la Directora Ejecutiva indicó que el objetivo principal del Foro es visibilizar los siete tipos de violencia que enfrentan tanto mujeres y niñas en la actualidad: Femenicida, Física, Económica, Psicológica y Emocional, Patrimonial, Sexual y Simbólica. Además, reconocer las formas en que se manifiestan hacia las mujeres que puede ser comunitaria, institucional y laboral.

Asimismo enfatizó que si bien el número de homicidios es mayor entre hombres jóvenes, son las mujeres las que sufren más tipos de violencia ya sea en las calles, en las relaciones familiares, en la escuela, en el trabajo, entre otros. “La violencia ha pasado del ámbito privado al público, de la violencia de pareja a la violencia ejercida por grupos organizados, acá destaca la trata de personas, delito del cual las mujeres son las principales víctimas”.

“Nuestro mayor interés es posicionar la violencia hacia las mujeres como un problema de seguridad pública. Hay que reconocer también que esta violencia también es un problema de salud, considerado para muchos una pandemia social, porque afecta la salud mental, física y emocional de las mujeres. Las instituciones que ahora participan deben dar a conocer qué acciones están implementando y que proyecciones tienen de acuerdo al marco normativo de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), que entrará en vigencia en enero de 2012”, declaró la Directora Ejecutiva.

En el debate participaron representantes de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), la Red Feminista, la Procuraduría General de la República (PGR), la Policía Nacional Civil (PNC), la Concertación Feminista Prudencia Ayala (CFPA) y la Campaña para la Prevención de la Violencia de Género (CPVG).

Cada institución tuvo a su cargo dar a conocer la información estadística que tienen en cuanto al tema de violencia hacia las mujeres, vacíos que existen y acciones que se están implementando. Además, de compartir los obstáculos y retos que tienen de acuerdo con la LEIV.

La Directora Ejecutiva, Yanira Argueta añadió que a la fecha no existe un sistema unificado de registro sobre la violencia de género. Esto impide realizar un verdadero análisis y dar seguimiento a este flagelo.

Durante el desarrollo del evento la Directora también hizo memoria de grandes avances que se han dado a lo largo de la historia en relación a la violencia en contra de las mujeres. Tal es el caso de hace 30 años, donde surgió la propuesta de conmemorar cada 25 de noviembre como un día de reflexión y denuncia de las diferentes formas de violencia que las afectan. “Esta fecha trae al recuerdo el asesinato de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal de República Dominicana, activistas políticas que fueron asesinadas por el dictador Trujillo”, declaró.

Ante estos avances internacionales, El Salvador también ha marcado hitos históricos como: la ratificación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Belém Do Pará), que dio lugar a la creación de la Ley contra la Violencia Intrafamiliar (1996), la LIEV (2010) y la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (2011).

Es importante destacar el Programa “Ciudad Mujer”, que es un modelo de atención integral que ha beneficiado a miles de mujeres en tan pocos meses y los Centros de Atención Integrados que funcionan en Soyapango, San Salvador y Ciudad Delgado, que buscan brindar atención a víctimas de violencia intrafamiliar, sexual y maltrato infantil.

ISDEMU, como mecanismo de adelanto para la mujer, tiene ahora una acción más cercana hacia a las mujeres a través de las ventanillas móviles y fijas en los territorios y comunidades del país. Incorpora y asegura la transversalización de la perspectiva de género dentro del Estado Salvadoreño y además, cuenta con un Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, que da seguimiento y atención a casos de violencia denunciados a través del instituto.

San Salvador, 25 de noviembre de 2011.

[Galería de fotos](#)



De izquierda a derecha: América Romualdo, Representante de la Concertación Feminista Prudencia Ayala; Carlos Ascencio, Director de la Policía Nacional Civil; María Lilian Navarrete, Procuradora Adjunta de la República; Roxana Web, Moderadora; Mirna Perla, Magistrada de la Corte Suprema de Justicia; Ana Isabel López, Representante de la Campaña de Prevención y Silvia Juárez, Representante de la Red Feminista.

